

Se necesitan músicos

Se abren concursos para integrar la Orquesta Sinfónica Municipal

Con el objetivo de completar la formación de la Orquesta Sinfónica Municipal, la Secretaría de Cultura abrió el concurso para incorporar solistas ejecutantes de diversos instrumentos musicales en el ámbito del Departamento de Organismos Artísticos.

En el llamado, que se inicia oficialmente este jueves 10 de agosto, se detalla que se convoca para evaluar a ejecutantes de Violoncello y violín para completar cargos en la Primera Categoría de Fila Orquesta Sinfónica y de Organismos Artísticos, respectivamente; así como Suplente Solista Orquesta Sinfónica para ejecutantes de Oboe y de Clarinete.

En la convocatoria se detalla que los postulantes deben cumplir con los requisitos de ingreso a la administración municipal conforme al artículo 3º y 68º de la Ley 14656, además de contar con probada idoneidad para desempeñar el cargo. Quienes tengan título terciario con orientación musical podrán presentarlo aunque se trata de un requisito no excluyente.

Aquellas personas que deseen inscri-

birse al concurso deberán tener en cuenta que la misma se realizará exclusivamente mediante correo electrónico al Departamento Técnico de la Dirección de Personal desde el 28 de agosto y hasta el 01 de septiembre de 2023.

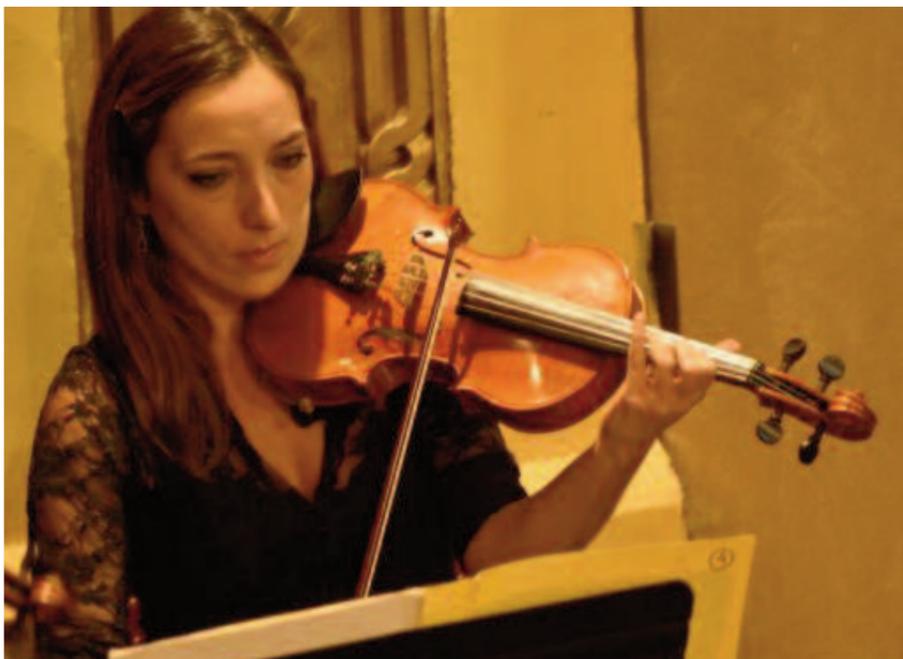
Las bases del concurso y la planilla de inscripción podrán descargarse de www.mardelplata.gov.ar/funcionpublicaweb, ingresar a la Carpeta "Concursos", y en ella "Concursos Abiertos Orquesta Sinfónica".

Una vez completada la inscripción, deben remitirla junto con el curriculum vitae y certificados, al correo electrónico del Departamento Técnico: dto.tecnico@mardelplata.gov.ar. Además, a partir de este jueves ya se pueden realizar las consultas pertinentes únicamente por correo electrónico escribiendo a glopezdefelice@mardelplata.gov.ar.

Cabe destacar que los fragmentos orquestales que los postulantes deberán ejecutar durante la evaluación se darán a conocer 10 días antes de la fecha del concurso.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial Nro.4 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "EN VUELO AGROPECUARIA SRL S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)" Expte. MP - 49959 - 2017, hace saber que la Martillera **Mónica Noemí Urbani** (Reg. 1616 CMMDP), con domicilio en Ituzaingo 5093 MdP (Tel.: 2235010237), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% de los automotores pertenecientes a la sociedad fallida EN VUELO AGROPECUARIA S.R.L. CUIT: 30-70854725-1, en las condiciones fácticas (conf. Acta de Secuestro agregada el 14-06-2022 para el Dominio GEA360 y Mandamientos del 29-10-2021 y 05-12-2022 para el Dominio HBU893) y jurídicas en los que ellos se encuentran (no cuentan con VTV. verificación policial y grabado de autopartes), identificados como: 1) **CHEVROLET PICK UP CABINA DOBLE, S10 2.8 TDI LIMITED 4x4 ELECTR.CD AÑO 2007, Dominio GEA 360 Marca Motor MWM n°M1A286865 Marca Chasis CHEVROLET n°9BG138BJ07C4416223: INICIA 26 de septiembre de 2023 a las 12:00 Hs.** (finaliza el 10-10-2023a las 12:00 Hs), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas). **Precio de reserva y primer tramo de puja:** \$ 862.400.-, restantes tramos de puja: \$43.120.- c/u. Dpto. **Gtia:** \$43.120.- **Deudas: Patentes -MGA, informe 11-07-2022- \$230.611.41.- Acta de Adjudicación:** 28-11-2023 a las 10:30 Hs. 2) **DODGE PICK UP CABINA DOBLE RAM 2500 LARAMIE 4x4TD HEAVY DUTY AÑO 2008, Marca Motor CUMMINS n°57781827 Marca Chasis DODGE n°3D3KS28C58G179521, Dominio HBU 893: INICIA 11 de octubre de 2023 a las 12:00 Hs** y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 27-10-2023 a las 12:00 hs), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de SE). **Precio de reserva y primer tramo de puja:** \$ 684.666.- restantes tramos de puja: \$ 34.233.30 c/u. Dpto. **Gtia:** \$ 34.233.30. **Deudas: Patentes -MGA, informe 02-05-2022- \$11.724.96. Acta de Adjudicación:** 28-11-2023 a las 9:30 Hs. En ambos casos: La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604/2012 del a S.C.B.A. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscritos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar los depósitos en gta., todo ello, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. **DEPOSITOS** Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs.As. Suc. 6102 N° 854166/0 CBU 01404238-27610285416600 **Honorarios:** 8% más 10 % sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. **Sellado** de ley a c/ del comprador. **Compra en comisión:** deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ, debiendo ratificarse por escrito dicha indicación dentro del plazo cinco días de aprobado el remate b/ apercibimiento de lo previsto en el art.582 CPCC. Determinado el ganador será notificado y deberá depositar dentro de los 5 días: Señal el 10 % , que no se integra con el depto. en gta., y los honorarios y aportes de la Martillera. **Actas de Adjudicación:** en presencia del Actuario, comparecerán Martillero y el adjudicatario, estos munidos de los comprobantes de inscripción, depósito en gta., cód. de postor, pago de sellos, pago de honorarios y aportes del Martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como compradores en la subasta b/ apercibimiento de perder la gta. En dicho acto los adquirentes deberán constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. **Saldo de precio:** dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. A los fines de apreciar el estado de los bienes a subastar, se podrá visitar el Portal de subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/> **Visitas:** Dominio GEA 360: el 15-09-2023 de 11 a 12 Hs. en el lugar de guarda, Cochera ubicada en calle Güemes 2241 MdP. Dominio HBU 893: el 07-10-2023 de 11 a 12 Hs. en lugar de guarda, Galpón ubicado en Av. Newbery s/n entre las alturas domiciliarias 3863 y 3883, MdP. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario El Atlántico sin previo pago de aranceles, tasas y/u otros gastos (Art. 273 inc. 8 LCYQ).



El Concejo despide al obispo Mestre

El Concejo Deliberante confirmó que realizará una Sesión Pública Especial el próximo 17 de agosto a las 10hs para despedir a monseñor Gabriel Mestre, quien a mediados de septiembre asumirá su nuevo cargo como arzobispo de La Plata, tras ser designado por el Papa Francisco.

En la convocatoria oficializada por el Concejo, su presidenta Marina Sánchez Herrero resaltó que Mestre "ha sido una personalidad clave en el desarrollo de la fe cristiana, cum-

pliendo funciones institucionales en diversos espacios".

Por su rol destacado, y en base a un proyecto de Unión por la Patria, se resolvió brindar "una solemne despedida" a Mestre, con motivo de su partida "al haber sido designado Arzobispo de La Plata por resolución de su Santidad el Papa Francisco".

En el decreto se destacó la trayectoria de Mestre, quien en 2017 se transformó en el primer obispo de Mar del Plata nacido en la ciudad